

## Informe

### Novedades en Materia de Aranceles de Importación de la R. P. China

El Comité de Aranceles Aduaneros del Consejo de Estado de la República Popular China aprobó el 24 de diciembre de 2018, la prorroga y el establecimiento de aranceles aduaneros de importación temporarios reducidos, a partir del 1 de enero de 2019, para un conjunto de 706 posiciones, la cual fue publicada por el Ministerio de Finanzas mediante el Comunicado N°65/2018 el 28 de diciembre pasado.

La medida está orientada a reducir los precios y estimular el gasto del consumidor final sobre 706 productos de consumo, de los cuales **95 corresponden a productos agroindustriales**, sobre los que China cuenta con escasa producción o es un importador neto.

El comunicado y anexos (versión en chino), pueden consultarse en el siguiente link:

[http://www.gov.cn/xinwen/2018-12/24/content\\_5351532.htm](http://www.gov.cn/xinwen/2018-12/24/content_5351532.htm)

Este comunicado cuenta en su adjunto con un listado detallando las posiciones sobre las cuales se aplicó la reducción de derechos de importación temporaria.

Cabe destacar que desde finales de 2016 el Ministerio de Finanzas publica una o dos veces al año comunicados por el cual establece la reducción temporaria del arancel Nación Más Favorecida sobre la importación de productos, el cual se aplica en forma general, sin distinción de origen (Comunicados N° 23/2016, 25/2017 y N° 04/2018).

Estas decisiones están en línea con la propuesta de mayor apertura de China al comercio internacional realizadas por el Presidente XI Jinping, con el fin de incrementar el intercambio comercial, mientras que en el mercado interno, busca reducir el precio y estimular el consumo de productos importados.

#### **Productos del sector agroindustrial:**

En anexo al informe se detalla el conjunto de productos agroindustriales alcanzados por la medida, destacándose a continuación los siguientes cambios, que resultan de interés para la Argentina:

#### **1. Nuevos productos con aranceles reducidos**

**Frutas:** sobre nueces de pecan, con una importante reducción del 24% al 7%, así como sobre arándanos del género vaccinium (frescos, del 30% al 15%; secos del 25% al 15%).

Posición	Descripción	Antes	Ahora
0802.90.90	Nueces de Pecán, frescos o secos, incluso sin cáscaras, o mondados	24%	7%
0810.40.00	Arándanos rojos o cramberrys, frescos.	30%	15%
0813.40.90	Arándanos rojos o cramberrys, secos.	25%	15%

#### **2. Prorroga de aranceles reducidos**

**Pesca:** se mantiene la reducción al 2% el arancel sobre los langostinos congelados, excepto pelados (posición 0306.17.19), producto de principal exportación de Argentina a China en este rubro:

Posición	Descripción	Antes	Ahora	Observación
0306.17.19	Camarones y langostinos congelados (excepto pelados).	5%	2%	Se prorroga arancel temporal fijado en diciembre 2017 del 2%

**Lácteos:** se mantienen el arancel reducido sobre lactosuero y las diversas variedades de quesos (excepto frescos). Esto permite mejorar la competitividad de competidores como la Argentina, frente a países que tienen firmado un TLC con China, como son el caso de Nueva Zelanda o Australia

Posición	Descripción	Antes	Ahora	Observación
04041000	Lactosuero, aunque esté modificado	6%	2%	Se prorroga arancel temporal fijado en enero 2017 del 2%

04062000	Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo	12%	8%	Se prorroga arancel temporal fijado en diciembre 2017 del 8%
04063000	Queso fundido, excepto el rallado o en polvo	12%	8%	Se prorroga arancel temporal fijado en diciembre 2017 del 8%
04064000	Queso de pasta azul	15%	8%	Se prorroga arancel temporal fijado en diciembre 2017 del 8%
04069000	Los demás quesos.	12%	8%	Se prorroga arancel temporal fijado en diciembre 2017 del 8%

**Alimentos para mascotas:**

<b>Posición</b>	<b>Descripción</b>	<b>Antes</b>	<b>Ahora</b>	<b>Observación</b>
2309.10.10	Alimentos para perros y gatos, para su venta directa (en envase hermético)	15%	4%	Se prorroga arancel temporal fijado en enero 2017 del 4%
2309.10.90	Alimentos para perros y gatos, para su venta directa. Los demás (excepto en envase hermético)	15%	4%	Se prorroga arancel temporal fijado en enero 2017 del 4%

### Anexo

N°	Posición Arancelaria	Descripción	Arancel % (NMF)	Arancel % Temporal (desde 1/1/2019)	Observación
1	01061211	Ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetáceos); manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirenios)	10	0	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
2	03031300	Salmones del Atlántico y salmones del Danubio, excepto sus hígados, huevas y lechas, congelados (excepto los filetes y demas carnes de la partida 03.04).	10	5	En julio 2018 se había reducido al 7%
3	03033110	Halibut, excepto sus hígados, huevas y lechas, congelados (excepto los filetes y demas carnes de la partida 03.04).	10	5	En julio 2018 se había reducido al 7%
4	03033200	Sollas, excepto sus hígados, huevas y lechas, congelados (excepto los filetes y demas carnes de la partida 03.04).	12	2	En julio 2018 se había reducido al 7%
5	03034100	Albacoras o atunes blancos, excepto sus hígados, huevas y lechas, congelados (excepto los filetes y demas carnes de la partida 03.04).	12	6	En julio 2018 se había reducido al 7%
6	03034200	Atunes de aleta amarilla (rabiles) (Thunnus albacares), excepto sus hígados, huevas y lechas, congelados (excepto los filetes y demas carnes de la partida 03.04).	12	6	En julio 2018 se había reducido al 7%
7	03034400	Patudos o atunes de ojo grande, excepto sus hígados, huevas y lechas, congelados (excepto los filetes y demas carnes de la partida 03.04).	12	6	En julio 2018 se había reducido al 7%
8	03034510	Atunes comunes o de aleta azul (Thunnus thynnus), excepto sus hígados, huevas y lechas, congelados (excepto los filetes y demas carnes de la partida 03.04).	12	6	En julio 2018 se había reducido al 7%
9	03034520	Atunes comunes o de aleta azul (Thunnus thynnus), excepto sus hígados, huevas y lechas, congelados (excepto los filetes y demas carnes de la partida 03.04).	12	6	En julio 2018 se había reducido al 7%
10	03034600	Atunes del sur (Thunnus maccoyii), excepto sus hígados, huevas y lechas, congelados (excepto los filetes y demas carnes de la partida 03.04).	12	6	En julio 2018 se había reducido al 7%
11	03035100	Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii), excepto hígados, huevas y lechas congelado (excepto los filetes y demas carnes de la partida 03.04).	10	2	En julio 2018 se había reducido al 7%
12	03035900	Capelán, excepto sus hígados, huevas o lechas, congelados (excepto los filetes y demas carnes de la partida 03.04).	10	5	En julio 2018 se había reducido al 7%
13	03036300	Bacalaos, excepto hígados, huevas y lechas congelado (excepto los filetes y demas carnes de la partida 03.04).	10	2	En julio 2018 se había reducido al 7%
14	03036700	Alaska Pollack, excepto los hígados, huevas y lechas, congelados (excepto los filetes y demas carnes de la partida 03.04).	10	5	En julio 2018 se había reducido al 7%
15	03038910	Los demás de los demás pescados, excepto los hígados, huevas y lechas, congelados (excepto los filetes y demas carnes de la partida 03.04).	10	5	En julio 2018 se había reducido al 7%
16	03061490	Cangrejos (excepto macruros) congelados	10	5	En julio 2018 se había reducido al 7%
17	03061612	Camarones y langostinos de agua dulce. Congelados	5	2	Se prorroga arancel fijado en diciembre 2017
18	03061719	Camarones y langostinos (excepto de agua dulce). Congelados	5	2	Se prorroga arancel fijado en diciembre 2017
19	03063190	Langosta de roca y otros (Palinurus spp., Panulirus spp., Jasus spp.). Vivos, frescos o refrigerados	15	5	En julio 2018 se había reducido al 7%
20	03078190	Abalon, vivas, frescas, refrigeradas	10	7	En julio 2018 se había reducido al 10%
21	04041000	Lactosuero, aunque esté modificado, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante	6	2	Se prorroga arancel fijado en enero 2017

N°	Posición Arancelaria	Descripción	Arancel % (NMF)	Arancel % Temporal (desde)	Observación
22	04062000	Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo	12	8	Se prorroga arancel fijado en diciembre 2017
23	04063000	Queso fundido, excepto el rallado o en polvo	12	8	Se prorroga arancel fijado en diciembre 2017
24	04064000	Queso de pasta azul	15	8	Se prorroga arancel fijado en diciembre 2017
25	04069000	Los demás quesos.	12	8	Se prorroga arancel fijado en diciembre 2017
26	05051000	Plumas de las utilizadas para relleno; plumón, en bruto o simplemente limpiados, desinfectados o preparados para su conservación.	10	2	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
27	05119111	Productos de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos; animales muertos no comprendidos en el Capítulo 3	12	0	Se prorroga arancel temporal fijado en enero 2017 del 0%
28	08011100	Cocos disecado.	12	7	Se prorroga arancel fijado en diciembre 2017
29	08012100	Nueces del Brasil con cáscara, frescas o secas.	10	7	Se prorroga arancel fijado en diciembre 2017
30	08012200	Nueces del Brasil sin cáscara, frescas o secas.	10	7	Se prorroga arancel fijado en diciembre 2017
31	08013100	Nueces de "caju" (merey, cajuil, anacardo, marañón) con cáscara, frescas o secas.	20	7	Se prorroga arancel fijado en diciembre 2017
32	08013200	Nueces de "cajú" (merey, cajuil, anacardo, marañón) sin cáscara, frescas o secas.	10	7	
33	08021100	Almendras con cáscara	24	10	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
34	08024190	Castañas frescas o secas, con cáscara	25	20	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
35	08024290	Castañas frescas o secas, pelados.	25	20	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
36	08025100	Pistachos frescos o secos, con cáscara.	10	5	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
37	08025200	Pistachos frescos o secos, sin cáscara o mondados.	10	5	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
38	08026190	Nueces de macadamia frescos o secos, con cáscara.	24	12	Se prorroga arancel fijado en diciembre 2017
39	08026200	Nueces de macadamia frescos o secos, sin cáscara.	24	12	Se prorroga arancel fijado en diciembre 2017
40	08029020	Nueces de Pino en peligro de extinción, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados.	25	20	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
41	08029090	Nueces de Pecán, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados.	24	7	
42	08044000	Aguacates (paltas)* frescos o secos	25	7	Se prorroga arancel fijado en diciembre 2017
43	08104000	Arándanos rojos o cramberries, frescos	30	15	
44	08134090	Arándanos rojos o cramberries, secos	25	15	
45	12119036	Las demás plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas principalmente en perfumería, medicina o para usos insecticidas, parasitoides o similares, frescos o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados	6	0	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
46	12119039	Partes de plantas, semillas y frutos de las especies Tejo, utilizadas principalmente en perfumería, medicina o para usos insecticidas, parasitoides o similares, frescos o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados	6	0	
47	12122190	Algas, acondicionadas para el consumo humano, frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso pulverizadas	15	2	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
48	12122910	Algas, las demás (excepto las acondicionadas para el consumo humano), frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso pulverizadas	15	2	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
49	12122990	Algas, las demás (excepto las acondicionadas para el consumo humano), frescas, refrigeradas, congeladas o secas, incluso pulverizadas	15	2	Se prorroga arancel fijado en enero 2017

N°	Posición Arancelaria	Descripción	Arancel % (NMF)	Arancel % Temporal (desde)	Observación
50	12149000	Alfalfa de color rojo (excepto harina y pellets)	9	7	
50	12149000	Mezcla de pasturas de la familia gramíneas o leguminosas (excepto alfalfa de color rojo, harina o pellets)	9	4	
51	13021200	Jugos y extractos de regaliz.	6	0	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
52	14049090	Turba de coco (barra o bloque)	15	4	
53	15021000	Sebo de las especies bovina, ovina o caprina, excepto de las partidas 15.03.	8	2	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
54	15029000	Grasa de animales (excepto sebo) de las especies bovina, ovina o caprina	8	4	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
55	15042000	Aceite de pescado en cápsulas blandas	12	6	
56	15119020	Estearina de palma sólida (50 grados $\leq$ punto de fusión $\leq$ 56 grados)	8	2	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
57	15200000	Glicerol en bruto, aguas y lejías glicerinosas.	20	6	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
58	18010000	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado	8	2	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
59	19011010	Preparaciones para la alimentación infantil, acondicionadas para la venta al por menor	15	5	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
60	19011090	Preparaciones para la alimentación infantil, acondicionadas para la venta al por menor	15	2	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
61	19019000	Extracto de malta, dulce de leche y demás preparaciones alimenticias de harina, sémola, almidón, fécula o extracto de malta	10	5	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
62	19021900	Las demás pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma (excepto las que contengan huevo)	10	8	Se prorroga arancel fijado en diciembre 2017
63	21069090	Fórmula de proteína de leche	12	0	Se prorroga arancel fijado en diciembre 2017
64	22051000	Vermut y demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas, en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l	65	14	Se prorroga arancel fijado en diciembre 2017
65	22082000	Aguardiente de vino o de orujo de uvas.	10	5	Se prorroga arancel fijado en diciembre 2017
66	22083000	Whisky.	10	5	Se prorroga arancel fijado en diciembre 2017
67	23050000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de maní, incluso molidos o en pellets	5	0	
68	23061000	De semilla de algodón: Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites vegetales, incluso molidos o en pellets	5	0	
69	23062000	De semilla de lino: Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites vegetales, incluso molidos o en pellets	5	0	
70	23063000	De semillas de girasol: tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites vegetales, incluso molidos o en "pellets"	5	0	
71	23064100	De nabo o de colza con bajo contenido de ácido erúxico: Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites vegetales, incluso molidos o en pellets	5	0	
72	23064900	De nabo o de colza, las demás (excepto con bajo contenido de ácido erúxico): Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites vegetales, incluso molidos o en pellets	5	0	
73	23065000	De coco o de copra: Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites vegetales, incluso molidos o en pellets	5	0	
74	23066000	De nuez o de almendra de palma: Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites vegetales, incluso molidos o en pellets	5	0	
75	23069000	Los demás de los demás tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites vegetales, incluso molidos o en pellets	5	0	

N°	Posición Arancelaria	Descripción	Arancel % (NMF)	Arancel % Temporal (desde)	Observación
76	23080000	Materias vegetales y desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales, incluso en pellets, de los tipos utilizados para alimentación animal no comprendidos en otra parte	5	0	
77	23091010	Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor	15	4	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
78	23091090	Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor	15	4	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
79	23099090	Las demás preparaciones del tipo de las utilizadas para alimentación animal	6,5	4	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
80	24039100	Tabaco "homogeneizado" o "reconstituido"	57	40	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
81	33012500	Aceites esenciales de las demás mentas.	15	5	
82	33012999	Los demás de los aceites esenciales, excepto de los agrios.	15	7	
83	33013010	Resinoides	20	10	
84	41012020	Cueros y pieles en bruto, enteros, de visón, de peso unitario inferior o igual a 8 kg para los secos, a 10 kg para los salados secos y a 16 kg para los frescos, salados verdes (húmedos) o conservados de otro modo	5	2	
85	41041111	Plena flor sin dividir; divididos con la flor.	6	3	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
86	41041911	Los demás cueros y pieles enteros de bovino (incluido el búfalo) (excepto plena flor sin dividir y divididos con la flor), con una superficie por unidad inferior o igual a 2,6 m2, simplemente curtidos al cromo («wet blue»).	6	3	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
87	41044100	Cueros y pieles, de bovino o de equino, en estado seco ("crust"). Plena flor sin dividir; divididos con la flor.	5	3	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
88	41051010	Pieles curtidas o crust de ovino, depiladas, incluso divididas pero sin otra preparación, en estado húmedo.	14	10	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
89	41062100	Cueros y pieles depilados de caprino en estado húmedo (incluido el "wet blue")	14	10	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
90	41063110	Cueros y pieles depilados de porcino en estado húmedo (incluido el "wet blue")	14	10	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
91	43011000	Peletería en bruto de visón, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas, excepto las pieles en bruto de las partidas 4101, 4102 o 4103.	15	10	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
92	43016000	Peletería en bruto de zorro, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas, excepto las pieles en bruto de las partidas 4101, 4102 o 4103.	20	10	Se prorroga arancel fijado en enero 2017
93	43018090	Peletería en bruto de las demás pieles, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas, excepto las pieles en bruto de las partidas 4101, 4102 o 4103.	20	15	
94	53012100	Lino agramado o espadado.	6	1	
95	53013000	Estopas y desperdicios de lino	6	1	